## El nieto de Cristóbal Colón

De cómo las aventuras de una vida galante se concitaron contra la historiografia americanista

Cuando se investiga a fondo — y sin desechar nada de lo que muchos conceptúan minucias inútiles — en los grandes acontecimientos del pasado, suele ocurrir que, en hora inesperada, aparece en escena un personaje, de ordinario en planos inferiores, cuyas singularidades biográficas explican bien muchos acontecimientos que

nos resultaban enigmáticos hasta ese momento decisivo.

Pues bien: de un personaje de ese tipo, me propongo ocuparme. Pertenece, como rueda necesaria, al engranaje de la historia del descubrimiento de América. Se llamaba Luis Colón. Era hijo de Diego, el único vástago legítimo de Cristóbal, el descubridor del Nuevo Mundo, y, en consecuencia, le correspondió el rango de nieto del primer Almirante de las Indias. El fué, cabalmente, el tercero; y son los episodios del pleito que contra la Corona — en la persona de sus fiscales — inició su padre, y él se empeñó en llevar adolante, aquello que nos lo ha revelado en el aspecto en que se le va ahora a conocer.

Veámoslo. Nacido en América, de la unión matrimonial de Diego Colón — el heredero de aquel Almirantazgo indiano con el cual los Reyes Católicos premiaron al genovés glorioso la hazaña del hallazgo del mundo desconocido — y de doña María de Toledo, de la familia de los Duques de Alba: en don Luis se sumaban, haciéndose una, dos corrientes sanguíneas de hombres resueltos y amigos de acometer lo extraordinario. Un par de personajes polarizaba la característica de una y otra rama: don Cristóbal Colón y don Fadrique de Toledo. Abuelo paterno de don Luis, el uno, y tío materno, el otro, ambos tenían gran influencia efectiva en la rama cuyo retoño original fuera Diego, el recordado hijo del célebre nauta develador de tierras ignoradas. En la sangre de Luis bullían, pues, los mismos glóbulos contenidos en la del que realizó el hallazgo de 1492, y en la del que, frente a todos los grandes señores de Castilla, púsose del lado de don Fernando de Aragón, cuando, muerta la reina Isabel, quisose cuestionarle a aquél la legitimidad de su gobierno. La actitud era de coraje y había en el episoido una arriesgada aventura. Por eso he pareado las dos grandes figuras polarizantes: la de Cristóbal y la de don Fadrique.

El fruto del enlace de los dos torrentes sanguíneos, tenía que ser, como fué, una figura singular, exótica, casi increíble, en cuya vida la aventura ocupó siempre el primer plano, como preocupación preferente y central. Pero sépase, desde ya, que sus hazañas — a diferencia de lo que ocurrió con sus ascendientes, en las dos ramas — no se consumaron en los campos de la conquista de lo desconocido, ni en los agitados de la brega por el ideal político o el anhelo de escalar las cumbres del poderío material. Luis anduvo por otro sector de la actividad humana: fué un aventurero del amor. Nada le detuvo: ni la alcurnia, ni el título de "tercer Almirante de las Indias", ni su condición de heredero del gran Descubridor, ni el ambiente en que se formara, ni la palabra jurada ante los altares, ni el dolor de las esposas burladas, ni la misma materialidad de la prisión en que fuera encerrado para castigo de sus desvaríos.

Como se habrá advertido, he pluralizado al aludir al vínculo matrimonial que contrajo Luis en su agitada vida. Y lo he hecho, porque la especial particularidad de la desorbitación moral de Luis Colón, resultó el plúrimo matrimonio. Fué reiterado polígamo, pues cruzó palabra de casamiento hasta cuatro veces, viviendo siempre, en todos los casos, la o las desposadas anteriores.

Y como también he dicho que entre las cosas que no lo detuvieron en sus devaneos va incluída la propia cárcel en que se hallaba encerrado, adelantaré un detalle pintoresco: la cuarta unión poligámica la logró realizar estando preso, precisamente por polígamo reincidente.

¡Ya se ve, pues, que el personaje era de características extraordinarias!

Entremos ahora en los detalles de su biografía.

Dije antes que había nacido en América. Añadiré, ahora, que en la actual Isla de Santo Domingo. En ella pasó su juventud, mientras su padre, o ejercía el cargo de virrey, como sucesor, por gracia real, de quien descubriera aquellas tierras de maravilla, o andaba por España lidiando con fiscales y con jueces, anheloso de obtener que el monarca le reconociera el derecho a suceder a don Cristóbal, no sólo en el Almirantazgo de las Indias, sino, también, en el virreinato y en el gobierno total y amplísimo de todas las tierras descubiertas, y de las que luego se fueren descubriendo. Don Diego pedía para sí, y para sus herederos, por la rama de los primogénitos, el extraordinario privilegio de ser verdaderos y absolutos señores del Nuevo Mundo. Escudaba su pretensión en ciertas promesas que le habían hecho los Reyes Católicos a su padre, en concesiones escritas que le otorgaron, y en el hecho de que si las tierras americanas habían llegado a poder de los monarcas hispáni-

cos, ello no era atribuíble sino a la hazaña consumada por don Cristóbal en 1492. A Diego acompañaba en sus gestiones el tío de su esposa: don Fadrique de Toledo, Duque de Alba y hombre tan influyente en Castilla, que se dirigía al rey Fernando, y al propio Carlos V, gastando cierta altanería. Y pesaba tanto, que intervenía en la designación de los jueces que debían fallar en los pleitos de don Diego; y luego escribía a ellos, diciéndoles que se cuidasen de tener en cuenta que tal querella era asunto bien suyo, y muy sagrado para los intereses de su casa ducal.

Para su mejor comprensión, echaré un poco de luz sobre el origen de estas actitudes. Creo lograrlo recordando que don Fadrique de Toledo concertó o gestionó el matrimonio de su sobrina y protegida, doña María, con Diego Colón, ni más ni menos que como se tramita un negocio. Ni exagero, ni lanzo a rodar hipótesis. Extraigo la afirmación del epistolario del célebre duque. El negocio, después de todo era pingüe. Lo admito porque considero la importancia que tenía el usufructo de las tierras descubiertas realizado por la casa de los Alba. Tratábase, según es fácil comprobarlo, de la verdadera creación de un reino rico, allende los mares, que podía enfrentar al acongojado de Castilla. No hay que olvidar que las gestiones a que me refiero se iniciaron, hacia 1508, en la época en que, muerta la reina Isabel, don Fernando se debatía frente a la resistencia de los nobles castellanos que mal le querían, y que se intensificaron en los días en que el emperador Carlos V se hallaba avocado a los problemas que fueran generados por el quebrantamiento de la unidad cristiana en el Occidente.

Y bien: mientras el rey y el tío abuelo bregaban en favor de la prosperidad de sí mismos y de la de los descendientes de la casa ducal, Luis Colón desenvolvía su niñez en el ambiente apacible de una comarca antillana. Al finalizar la segunda década del siglo XVI, sin embargo, y cuando aún no había dejado de ser niño, murieron el padre y el tío abuelo. Su madre, entonces, tuvo que ponerse al frente de la movida querella, y aunque ayudada por su cuñado, don Fernando Colón — hermanastro natural de su esposo — y por los encumbrados señores de su casa, los Alvarez de Toledo, la buena señora conoció diversas amarguras. Tantas debieron ser ellas, por lo menos en algunas horas, que en diversas ocasiones llegó a suscribir los documentos que presentaba en la Corte, con esta firma singular: "La infortunada virreyna".

Como consecuencia de todo esto, don Luis, aunque religiosamente vigilado, abordó los días mozos un poco suelto y retozón. Y los frutos de tal holgura, no se dejaron esperar.

Luis casó joven con doña María de Mosquera. Fué la suya una boda revestida de extraordinaria pompa, en la que ofició el mismo arzobispo de Santo Domingo.

Tras la boda comenzaron los episodios de la novela. En efec-

to: llevado a España por necesidades de sus pleitos, Luis enamoróse de doña Ana de Castro, hija de la condesa de Lemos, y trató de romper el vínculo que le unía con doña María de Mosquera. Con el propósito de lograrlo, abrió querella a la cónyuge, arguyendo la nulidad del matrimonio que habían celebrado, en razón de que al realizarlo él estaba vinculado por formal promesa de casamiento con doña Matía de Orozco.

Mientras la causa se substanciaba en el tribunal eclesiástico de Santo Domingo, Luis — ocultando su situación legal — logró casar con doña Ana de Castro. La ceremonia tuvo efecto en Valladolid y fué rodeada de jubilosa solemnidad. Pero un buen día se descubrió lo que Luis ocultaba, y el fiscal de la Corona acusóle de poligamia reiterada, señalando que era pasible de pena por haber engañado a doña María de Orozco, a quien formuló promesa de casamiento, a doña María de Mosquera, con quien casó y a quien luego abandonó en América; y a doña Ana de Castro, con quien contrajo la tercera nupcia ilegítima.

Y don Luis fué a parar a la cárcel. La tramitación de su proceso resultó larga. Como era almirante, como tenía pleitos pendientes con los fiscales de la Corona, y como, al fin de cuentas, era hombre de alcurnia, la prisión fué poco rigurosa. Se le permitía salir vigilado; se le autorizaba para realizar algunos pequeños paseos, de ordinario a la caída de las tardes, y, de cuando en cuando, también, se le facultaba para tener la Corte por cárcel.

Pero Luis no podía con su espíritu tropical e inquieto. Y aconteció que estando en prisión, que saliendo con vigilancia, que hallándose procesado por bígamo, y en plena actividad del proceso,

reincidió por cuarta vez.

Las cosas pasaron así: hallábase en Madrid, encarcelado, pero gozando de aquellas franquicias de que antes hice mención. Usando de ellas paseó la calle del Arenal — dicen los documentos — y advirtiendo en una casa de ella a cierta interesante jovenzuela, hijadalgo, llamada Luisa de Carvajal y Guevara, púsose a enamorarla y lo consiguió a maravillas. La joven frisaba entonces los trece años y nuestro almirante rondaba los cincuenta.

El amor dió un fruto a quien pusieron el nombre de Cristóbal Colón, sin duda en homenaje al primer almirante de las Indias. Cuando el escándalo se hizo público, Luis — que para todo tenía recursos — echó mano de uno heroico: casó a la niña con un vecino de Toledo, que era criado suyo, y volcó en las manos de ambos abundantes doblones.

Tal actitud, sin embargo, no mejoró su situación legal, y fren-

te al nuevo insuceso, la justicia cayó despiadada sobre él.

El final fué una sentencia, confirmada sin atenuante alguno, que lo condenó a diez años de destierro en Orán, lugar en el que Luis murió a principios de 1572. El tercer almirante de las Indias, purgó, así, con una larga prisión, el desvarío de su vida de aventurero del amor, pues, hecho preso en 1557, no gozó de libertad hasta

su muerte, en 1572.

La importancia que tiene, en la historia americana, su azaroso peregrinar, y la explicación que, conociéndolo, obtenemos de algunos de los enigmas correspondientes a las primeras décadas de ella, es, para mí, muy perceptible. Me fundo, al aseverarlo, en una palmaria realidad: la de que sólo lo desorbitado de esa vida puede explicar la desaparición de muchos documentos relativos a la persona y a la obra de don Cristóbal Colón, el descubridor de nuestro continente. Porque es el caso que Luis fué el heredero de todos ellos, instituído, en tal carácter, por disposición testamentaria de su tío don Fernando, quien le legó, no sólo el archivo de la familia, sino, también, su riquísima biblioteca que es la misma que hoy se custodia en la catedral de Sevilla y de la que Luis no quiso nunca hacerse cargo.

A Luis, en realidad, poquísimo o nada interesaba todo esto. Si él, en cambio, se hubiese constituído en el celoso guardián de tales reliquias, y las hubiera legado a sus descendientes directos, es casi seguro que ahora no tendríamos que lamentar la desaparición de tantas piezas vitales, cuya ausencia ha creado el fantasma de los enigmas colombinos. El tercer almirante de las Indias, empero, cultivaba el deliquio sentimental y no la historia, y si, muchas veces, guerreó litigios judiciales para conquistar dinero, todo lo hizo por

el amor y para el amor.

Ya se vé, pues, de cómo un corazón enamoradizo y una voluntad débil se concitaron contra la mejor claridad de los orígenes de la historia de América. Tal es la conclusión a que he podido arribar en las investigaciones colombinas, a las que he consagrado gran parte de mi vida.

Rómulo D. Carbia.